

Expediente n.º: 9176/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Solicitud de subvenciones nominativas

Interesado: ASOC. ALUMNOS CM FPA MASSANASSA

Fecha de iniciación: 09/09/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud de la persona interesada	21/06/2025 10:27 /2025-E-RE- 6219	
Propuesta Órgano gestor	11/11/2025	
Providencia de Alcaldía		
Informe-Propuesta de Secretaría		
Informe de Fiscalización Previa «AD»	13/11/2025	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación presupuestaria 32600-480 del presupuesto de gastos de la Corporación, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	Importe
Asociación de Alumnos de l'Escola d'Adults de Massanassa	1.500€

SEGUNDO. Canalizar la concesión de esta subvención a través de las bases incluidas en la resolución de concesión.

Téngase en cuenta el acto de concesión o el convenio tendrá el carácter de base reguladoras de la concesión a los efectos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



TERCERO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 1.500€

CUARTO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención (en base a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Massanassa) finaliza el 30 de Noviembre.

QUINTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

